



CHACRAS DE CORIA, 30 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0033839/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia realizada por la Lic. María Gabriela GORDILLO en la Cátedra de Fisiología Vegetal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISIETE (27) de agosto y hasta el VEINTISIETE (27) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la Lic. María Gabriela GORDILLO (DNI N° 32.002.213) en la Cátedra de Fisiología Vegetal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISIETE (27) de agosto y hasta el VEINTISIETE (27) de diciembre de 2022, desarrollando el proyecto denominado "Auxiliar de docencia", bajo la dirección de la Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ y la codirección de la Dra. Leonor DEIS, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 311/2023 _ _ _ _

MFR